



Como **Aval Institucional**, dentro de la Convocatoria Fondo de Apoyo a la Producción Editorial 2024, se deberá dirigir un escrito al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Rector del Centro Universitario de Tonalá, el cual deberá contener:

1. Membrete institucional del Departamento de adscripción del participante.
2. Firma y sello la Jefatura del Departamento y Director/a de División de adscripción de el/la académico/a participante.
3. Título de la obra.
4. Nombre(s) del Autor(es) o Responsable (Coordinador) de la obra.
5. Breve descripción de los aportes que la obra genera a la difusión y divulgación del conocimiento o al desarrollo de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
6. Anexar a la solicitud una síntesis descriptiva del texto a dictaminar, señalando la disciplina y sub disciplina científica o Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento a la que se adscribe y por la que tendría que ser dictaminado. Este anexo deberá estar firmado por el o los participantes de la obra.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“30 años de la Autonomía de la Universidad y de su organización en red”

Tonalá, Jalisco a 09 de julio de 2024.

**Comité Editorial
Centro Universitario de Tonalá**